



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000716-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Certificación U.N.E. sobre gestión minera sostenible".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000716, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Certificación U.N.E. sobre gestión minera sostenible".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:



ANTECEDENTES

Del proyecto "Certificación U.N.E. sobre Gestión Minera Sostenible", de la empresa participada SIEMCALSA, con respecto a cada uno de los siguientes documentos asociados,

| AÑO | COD. | TÍTULO |
|------|------|--|
| 2010 | | Proyecto Norma UNE 22470: <i>Indicadores de Gestión Minera Sostenible</i> |
| 2010 | | Proyecto Norma UNE 22480: <i>Sistemas de Gestión Minera Sostenible. Requisitos</i> |

Se pregunta:

- **Sistema de adjudicación utilizado.**
- **Coste de la adjudicación.**

Valladolid, 25 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez